DRUCAROFF & OXER S.R.L.

Por Escritura Nº 14 del 27/02/2020, folio 40, pasada ante Rita J. Menendez, Titular del Registro 810 de C.A.B.A, se constituyó “DRUCAROFF & OXER S.R.L.” por 99 años desde inscripción en la I.G.J. SOCIOS: Alejandro DRUCAROFF AGUIAR, argentino, nacido el 25/12/1953, casado en 3º nupcias con Hebe Irene Maria Costa, DNI 10.893.922, CUIT 20-10893922-3, abogado, domiciliado en Av. Callao 1330, 2º, “B” CABA y Eduardo OXER, argentino, nacido el 30/06/1953, casado en 1º nupcias con Adriana Beatriz Bresler, DNI 10.794.690, CUIT 20-10794690-0, abogado, domiciliado en Manuel Ugarte 2424, 3º, CABA.- OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: prestación de servicios de administración, gestiones administrativas, actividades de apoyo a empresas y servicios de cobranzas y recupero de créditos incluyendo gestiones de cobranza, en sus diferentes formas, con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, ya sea para personas humanas, personas jurídicas públicas y/o privadas y/o mixtas y entidades gubernamentales de todo tipo, ya sean nacionales o extranjeras que requieran el servicio y/o toda otra actividad relacionada directamente o indirectamente conexa o derivada con el cumplimiento del objeto.- Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000, representado por 1.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada cuota.- SUSCRIPCION: Alejandro Drucaroff Aguiar suscribe 700 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas de un capital de $ 70.000 y Eduardo Oxer suscribe 300 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas de un capital de $ 30.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año. DISOLUCION: según ley 19.550.- SEDE SOCIAL: Pasaje del Carmen nº 716, piso sexto, departamento “B” CABA.- GERENCIA: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de vigencia del contrato social. GERENTES: Alejandro DRUCAROFF AGUIAR, DNI 10.893.922 y Eduardo OXER, DNI 10.794.690, quienes aceptan los cargos en la misma escritura de constitución y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 27/02/2019 Reg. Nº 810 Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 03/03/2020 N° 10919/20 v. 03/03/2020

Fecha de publicacion: *03/03/2020*